ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-295-2026

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS		NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	JUAN SEBASTIAN POSADA POSADA		CC 1.001.555.633
OBJETO:	*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA, ANÁLISIS, PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO RELACIONADAS CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA*		
VALOR DEL CONTRATO:	Hasta la suma de DIEZ MILONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L		*$10.250.000.*
DURACIÓN DEL CONTRATO	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre del 2026.		
FECHA DE INICIO:	16 de septiembre de 2026.	**FECHA DE TERMINACION:**	30 de noviembre de 2026.

En el municipio de San Carlos, departamento de Antioquia, se reunieron: **ANDRÉS FELIPE HOYOS JIMÉNEZ**, en su condición de Secretario de Infraestructura del Municipio, en calidad de supervisor; y **JUAN SEBASTIAN POSADA POSADA** como contratista, identificado (a) con CC 1.001.555.633, con el fin de dar inicio al contrato antes citado; y en la cual el supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

✓ Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas y aceptadas en la propuesta y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
✓ En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
✓ El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: sebastiangil0311@gmail.com

Supervisor: obraspublicas@sancarlos-antioquia.gov.co

Se verificó la expedición de Certificado de Registro Presupuestal mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación; por tanto y teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia, bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 16 de septiembre de 2026, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios profesionales identificado bajo el consecutivo **N° CPS-295-2026**

Supervisor,

ANDRES FELIPE HOYOS JIMENEZ
Secretario de Infraestructura.

Contratista,

JUAN SEBASTIAN POSADA POSADA
CC 1.001.555.633